



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO

ESTATAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
Programa de Mediano Plazo de
Cultura para un Desarrollo Humano Integral
2004-2009

TOMO CLXXV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 35 SECC. XX
LUNES 2 DE MAYO DEL AÑO 2005

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Introducción

La generación y consecución de los objetivos del Programa a Mediano Plazo del Área de Cultura, permitirá fomentar el desarrollo de una sociedad sonorenses más sensible, con mejor uso del tiempo, menor exposición de riesgos sociales, mayor apreciación y valoración de su cultura, así como su incorporación al desarrollo de un mercado nacional e internacional de servicios culturales.

La actividad efectiva del servicio cultural se manifiesta en la difusión equitativa del conocimiento científico y tecnológico, la información para impulsar la protección del medio ambiente, el impulso a las artes y la creación artística, la promoción y el conocimiento de las culturas indígenas y populares, la difusión y el fortalecimiento de las manifestaciones, valores y elementos culturales, y la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural.

Misión:

Accionar los mecanismos para investigar, promover y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, así como el fomento de la educación artística y la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, procurando con ello que los servicios culturales estén al alcance de todos los sonorenses.

Visión al 2009:

Los Sonorenses contaremos con una expresión artística, cultural y científica representativa de nuestros municipios y regiones: la comunidad artística y cultural logrará notables avances en su organización gremial y financiera, y mantendrá una creciente interacción con exponentes de la cultura nacional e internacional.

Visión para el 2030:

Seremos un Estado que exprese a través de una constante actividad editorial, teatral, dancística, musical, cinematográfica y comunicacional de tecnología de punta. Con autosuficiencia económica en el ámbito de la cultura y en mutua interacción con los mejores exponentes de la ciencia y el arte nacional e internacional, así como en la producción artesanal de las etnias, las culturas populares y la conservación del medio ambiente.

Análisis de la situación actual

Antecedentes y problemática existente antes de 2004.

A partir del 1988 surge el Instituto Sonorense de Cultura como una institución oficial con el objetivo de conjuntar esfuerzos para el desarrollo artístico y cultural en el Estado, con una limitada asignación presupuestal y con una mínima participación de la iniciativa privada en el quehacer cultural, así como una insuficiente difusión del arte y la cultura en el Estado. En el transcurso de este periodo en Sonora ha habido una evolución heterogénea de las actividades artísticas y culturales, como en el caso de la danza contemporánea, se constata una gran calidad y resonancia nacional e internacional de sus grupos, en la música la evolución de la Orquesta Juvenil Sinfónica de Sonora, de mediados de la década pasada, a la actual Orquesta Filarmónica, en esencia el ejercicio artístico y cultural no se ha entendido como una actividad vital para la sociedad sonorenses que contribuye a prevenir y disminuir problemas sociales. También en los últimos años se ha destacado un crecimiento de las actividades e instituciones dedicadas al arte y la cultura. Es importante mencionar a la Universidad de Sonora que cuenta ya con la Licenciatura en Artes, en particular con un destacado papel del *Bel Canto*, el área de literatura de la División de Humanidades está integrada por una plantilla docente de doctores en letras, y también generó una gran infraestructura cultural con la creación del Centro de las Artes, con dos galerías y un programa constante de actividades culturales. En el ámbito cultural se han profesionalizado grupos de teatro, grupos musicales y se han formado asociaciones de artistas plásticos en el Estado. Gracias al ejercicio de la transición democrática, los ayuntamientos comenzaron a instituir direcciones de desarrollo cultural en sus organigramas y sus funciones, asimismo se han constituido patronatos y comités de apoyo a actividades culturales municipales.

Cabe destacar que el Instituto Sonorense de Cultura se ha distinguido en varias etapas.

En una primera logró unificar los esfuerzos institucionales dispersos, como por ejemplo la Dirección Estatal de Publicaciones o la Dirección Estatal de Bibliotecas, la Casa de la Cultural, y la Dirección Estatal de Museos, a través de un programa artístico-cultural único. En una segunda fase puede considerarse como un logro la creación de los Premios del Libro Sonorense, las Becas de

más recientes destacan en la inauguración de los Festivales Culturales Regionales como el de la Sierra, el Desierto, el de la Costa, el del Camarón de San Carlos-Guaymas que se realizaron con apoyo de los ayuntamientos. Es importante mencionar las actividades de descentralización a través de la red estatal de bibliotecas y museos, así como la integración de la unidad de culturas populares e indígenas que implementan programas culturales en el Estado.

Formación, Promoción y Producción Artística

Análisis:

- Es necesario sentar las bases para una nueva educación integral que incluya la formación científica y artística, con el fin de adaptarse a los cambios que vive nuestra entidad, la nación y el mundo.
- Es prioritario profesionalizar el campo de la cultura y de las actividades artísticas.
- Aunque en Sonora existen algunas agrupaciones que participan en actividades culturales, es importante consolidarlas e incrementarlas, con el fin de hacer partícipes a los ciudadanos del quehacer cultural del Estado.

Objetivos Generales:

- Propiciar la capacitación y especialización de artistas y promotores.
- Fomentar la participación en el análisis y solución de problemas del desarrollo artístico de los sonorenses.
- Aumentar el financiamiento para las áreas artísticas y propiciar su autosuficiencia.

Estrategias:

- Gestionar ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y otras instituciones nacionales e internacionales, los apoyos materiales para la apertura de un centro de las artes en Sonora.
- Solicitar ante el Fondo de Crédito Educativo, la apertura de líneas de crédito para el estudio profesional de las bellas artes.
- Ofrecer becas a través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, que permitan a los artistas dedicarse de tiempo completo por un periodo limitado a la producción creativa.
- Reestructurar el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes con la participación de artistas representativos de las distintas áreas.
- Fomentar en los municipios la integración de comités municipales de cultura.
- Propiciar las asociaciones de artistas y la discusión de las diferentes problemáticas con el fin de elaborar propuestas que impulsen el desarrollo de sus áreas respectivas.
- Establecer mecanismos adecuados para integrar representantes de los artistas en sus diferentes áreas al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Actualizar la legislación y reglamentación sobre cultura en Sonora.
- Incrementar el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes con la participación del sector privado.
- Impulsar la integración de fondos municipales para la cultura en las principales ciudades del Estado.
- Impulsar el concurso de financiamientos con instituciones y organismos artísticos y culturales internacionales.
- Desarrollar una estrategia de coinversión con grupos culturales y con empresas comerciales de promoción artística.

Líneas de acción:

- Establecer programas anuales de capacitación de artistas y promotores culturales.
- Impulsar la licenciatura en educación artística.
- Establecer convenios de financiamiento con el Fondo Nacional para la Cultural y las Artes y la iniciativa privada.
- Conformar la línea de crédito del ICE para Bellas Artes y ofrecer becas estatales de formación artística nacional.
- Promover el establecimiento de centro de las artes y un centro de investigación e información artística.
- Incrementar sustancialmente el Fondo para Cultura y las Artes.
- Gestionar Financiamientos externos.
- Generar proyectos de coinversión pública-privada.
- Alentar la creación de Fondos Municipales.

Patrimonio Cultural.**Análisis:**

- La actual Red de Museos necesita para su fortalecimiento recursos económicos para su conservación y mantenimiento.
- Se requiere de personal técnico y administrativo capacitado para llevar a cabo adecuadamente las funciones que impulsen el desarrollo de ésta área.
- Debido a la gran cantidad y variedad de sitios arqueológicos y monumentos históricos en el Estado, es necesario fortalecer e incrementar las acciones de protección y rescate.
- Es necesario incrementar y fortalecer los estímulos para la protección y distribución de las artesanías que se producen en la entidad.
- La frontera norte de Sonora vive un acelerado proceso de transformación como consecuencia del incremento de las interacciones industriales y comerciales con los E.U. este proceso lleva consigo cambios en la entidad cultural de la población.

Objetivos Generales:

- Ampliar el acceso a la totalidad de la población Sonorense al patrimonio cultural, a través de la consolidación e incremento de museos.
- Promover, proteger y conservar las zonas y sitios de monumentos históricos y arqueológicos más importantes del Estado, propiciando una coparticipación social Sonorense.
- Vincular la actividad cultural con el sector turístico, promoviendo las visitas del turismo nacional y extranjero a los sitios históricos de la entidad.
- Preservar y difundir las costumbres y tradiciones de las culturas étnicas y populares.
- Estimular el desarrollo cultural de la frontera norte de Sonora con el propósito de afirmar y enriquecer la identidad nacional y regional.

Estrategias:

- Realizar un inventario general del patrimonio cultural.
- Impulsar la formación de asociaciones de asistencia privada para apoyar las actividades de los museos en ciudades estratégicas y de gran tradición histórica.
- Establecer convenios con instituciones de educación básica, para crear museos escolares e impulsar las visitas a los museos del Estado.
- Buscar la coordinación de las actividades con otros organismos afines como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Comisión del Programa Estatal para el Desarrollo de la Cultura Indígena.
- Apoyar la autogestión cultural en los grupos indígenas y el bilingüismo en los programas educativos y culturales indígenas.
- Reforzar coordinadamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes las acciones tendientes a fortalecer la identidad cultural en las fronteras.
- Consolidar e intensificar los intercambios culturales entre las comunidades fronterizas a través de la Comisión Sonora-Arizona.
- Impulsar la investigación sobre la problemática de la frontera, en coordinación con centros de investigación locales, nacionales e internacionales.
- Promover y difundir a través de los medios de comunicación la cultura regional de la frontera.
- Establecer vínculos solidarios con las organizaciones chicanas, emigrantes mexicanos y de otros grupos hispanos en los Estados Unidos, con el fin de fortalecer la identidad cultural común en ambos lados de la frontera.

Líneas de acción:

- Generar un diagnóstico de zonas, sitios culturales y de patrimonio cultural Sonorense.
- Establecer un patronato de apoyo por museo y por zona arqueológica-histórica (público-privado).
- Coordinar exposiciones de carácter nacional e internacional.
- Impulsar la creación del Museo de Arte Contemporáneo de Sonora.
- Generar un programa de visitas y protección de las zonas y sitios históricos a nivel estatal, nacional e internacional.
- Generar programas nacionales e internacionales de coinversión en el ramo de turismo histórico y cultural sonorense.
- Establecer programas anuales de desarrollo artístico-cultural con las etnias sonorenses.

- Promover becas anuales para las etnias destinadas a estudios de arte y cultura en una institución estatal
- Establecer el programa anual de vinculación interinstitucional cultural público-privado y civil fronterizo
- Promover el Festival Cultural de la Frontera Norte y Chicana.
- Establecer los premios: Literario, musical, de la danza y de las artes plásticas de la frontera y la cultura chicana.

Programa de Vinculación, Educación y Cultura

Análisis:

- Actualmente el sistema educativo estatal requiere implementar actividades que faciliten el aprecio y práctica de la cultura y las artes como un elemento central en la formación integral de los educandos.
- El sistema educativo debe fortalecer una política cultural que favorezca la participación activa de los grupos étnicos, personas con discapacidad y población en condiciones de migración.
- Nuestro país ha obtenido resultados poco favorables en evaluaciones internacionales sobre lectura, en particular en el nivel de secundaria. Sonora ocupa un preocupante vigésimo sexto lugar, lo que ejemplifica la seriedad del problema.
- Las instalaciones y equipos del sistema educativo deben promover adecuadamente el aprecio y práctica de la cultura y las artes para maximizar los beneficios en estas actividades.

Objetivos Generales:

- Vincular los programas culturales y artísticos con la currícula del sector educativo
- Extender los servicios culturales y educativos a las comunidades marginadas y población con necesidades especiales.

Estrategias:

- Establecer programas conjuntos con el sector educativo contribuyendo a mejorar la calidad de los contenidos de los planes y programas de educación artística que propicien la utilización de la infraestructura y los servicios culturales y coordine la actividad educativa con los espacios culturales desde la educación básica a la universitaria, con capacitación continua de los profesores.
- Impulsar proyectos sobre educación artística y cultural que procuren impulsar la enseñanza de valores, el respeto a la diversidad y promuevan una visión integral de la sociedad y la cultura.
- Motivar a las sociedades de padres de familia para involucrarlos en el proceso de formación y difusión de las artes y la cultura en los planteles educativos.
- Utilizar los planteles escolares como centros de difusión cultural en sus colonias y barrios.
- Establecer programas especiales destinados a las comunidades rurales de los municipios del Estado.
- Establecer un programa especial para las personas con capacidades diferentes, para trabajadores y adultos mayores en el Instituto Sonorense de Cultura.
- Fortalecer el programa de cultura infantil en el Instituto Sonorense de Cultura.

Líneas de acción:

- Establecer un programa de trabajo anual en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura que promueva la participación del arte y la cultura en: el desarrollo de la sensibilidad estética y la creatividad desde la edad temprana; la disminución de los riesgos sociales; la formación de una cultura ecológica y la formación de una cultura de valores cívicos universales.
- Establecer programas de capacitación artística y cultural por parte del Instituto Sonorense de Cultura para maestros de educación pre-escolar, primarias, secundarias y de nivel medio-superior
- Conformar un programa anual de trabajo con la Asociación de Padres de Familia del Estado.
- Establecer un programa de trabajo conjunto con el Instituto Nacional de la Senectud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Desarrollo Integral para la Familia, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Realizar un Festival Cultural de las Etnias del Noroeste.

- Gestionar la creación de un fondo de becas anuales para personas jubiladas y pensionadas para realizar actividades artístico-culturales.
- Coorganizar festivales culturales con las etnias del noroeste de México.

Investigación y Difusión Cultural

Análisis:

- Con los avances tecnológicos la comunicación está adquiriendo una dimensión universal, el impacto de los medios masivos coloca en desventaja a otros medios de difusión y en general, a la influencia de otros agentes educativos como la escuela y la familia. En nuestro Estado los medios masivos de comunicación deben ser utilizados eficientemente con fines culturales y artísticos.
- El libro sigue ocupando un papel insustituible en la política cultural por la relación profunda que permite entre lector y autor. Es por el libro que se abre la posibilidad para la reflexión individual y su permanencia como registro del arte y la cultura de un pueblo.
- La investigación de la cultura sonorenses es todavía incipiente.
- Por la razón se requiere implementar acciones que propicien un conocimiento más profundo de nuestra realidad social.
- En la actualidad, los medios masivos de comunicación representan un poderoso instrumento para la promoción y difusión de la ciencia, el arte y la tecnología. El hecho es que en nuestro estado debe ser mejor aprovechado este vasto potencial.

Objetivos Generales.

- Descentralizar y democratizar el uso cultural de los medios de comunicación propiedad del Estado a fin de que se reflejen en ellos las expresiones de una sociedad diversificada y rica en sus manifestaciones y valores.
- Extender la cobertura de los programas editoriales de la entidad, con el fin de distribuir los beneficios de la lectura a toda la sociedad.
- Apoyar proyectos de investigación cultural en los diferentes campos del conocimiento.
- Difundir los logros alcanzados en las artes.

Líneas de acción:

- Integrar un consejo que coordine las políticas y criterios de los programas culturales que se difundan a través de los medios de comunicación del Estado (Telemax y Radio Sonora).
- Estimular la participación de los diversos sectores de la sociedad en la producción de materiales para radio y televisión cultural, que represente las manifestaciones culturales de cada región del Estado.
- Consolidar los concursos de literatura como eventos de prestigio nacional.
- Difundir a los autores sonorenses en reediciones, coediciones y convenios de edición a riesgo compartido.
- Establecer convenios de edición, publicación y distribución con cadenas comerciales e instituciones académicas nacionales.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas y con la Asociación de Cronistas Sonorenses con el fin de apoyar conjuntamente proyectos de investigación cultural.
- Aprovechar el servicio social de los centros de educación superior y media superior, para apoyar la realización de programas artísticos.
- Participar como sede de eventos culturales promovidos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Utilizar intensivamente el tiempo destinado a la difusión cultural por los medios de comunicación.
- Organizar festivales anuales con la participación de grupos artísticos del Estado.
- Promover la realización de encuentros, muestras y concursos estatales, nacionales e internacionales, en las distintas disciplinas artísticas y culturales.

Líneas de acción:

- Establecer el Consejo Consultivo de Comunicación Cultural del Estado.
- Promover convenios de coparticipación para la producción de programas culturales para radio y tv con la iniciativa privada estatal, nacional e internacional.
- Crear el Fondo de Fomento a la Cinematografía y Video-Cine.

- Fomentar el desarrollo de clubs de videocine culturales en los principales municipios.
- Publicar y coeditar al menos 12 títulos por año.
- Comercializar el 70% de los textos y difundir en las bibliotecas públicas y escolares el 30%.
- Impulsar la Coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Librerías Educal, fundaciones culturales y el sector privado, para el establecimiento de librerías adecuadas a nuestras necesidades de desarrollo cultural.
- Crear un Centro de Documentación de la Cultura Sonorense en coordinación con instituciones públicas y privadas.
- Alentar la publicación de materiales de investigación sobre la cultura Sonorense.
- Establecer un programa anual de servicio social en el Instituto Sonorense de Cultura y las direcciones de cultura municipales.
- Ofrecer eventos de prestigio nacional e internacional de artes plásticas, literatura, teatro, danza, música y cine.
- Desarrollar programas de televisión y radio que difundan la expresión del Instituto Sonorense de Cultura, otras instituciones culturales y de los artistas sonorenses.
- Continuar y apoyar el Festival Alamos con carácter internacional así como los festivales que promueven las regiones y municipios del Estado.

Programa de Bibliotecas Públicas y Fomento a la Lectura

Análisis:

- Aun cuando en Sonora se ha incrementado notablemente el establecimiento de nuevas bibliotecas públicas, este crecimiento no corresponde con el avance en el cumplimiento de la prestación del servicio, por lo cual se debe impulsar un proyecto de desarrollo bibliotecario que procure su continuidad.
- En la actualidad la mayoría de las bibliotecas necesitan incrementar y actualizar sus equipos de acuerdo a los avances tecnológicos para mejorar la prestación de sus servicios.
- Los servicios bibliotecarios deben implementar programas permanentes para atraer a la población infantil y de comunidades marginadas.
- Es necesario incrementar los programas de fomento a la lectura.
- Las bibliotecas deben implementar un resguardo efectivo ya sea un microfilm o en base de datos de aquellos documentos de alto valor histórico y cultural que requieren para su conservación de un tratamiento especializado.

Objetivos Generales:

- Impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas consolidando las existentes e incrementando su número en las zonas marginadas.
- Promover la modernización de los servicios de información y consulta.
- Proteger el patrimonio documental generado por la sociedad sonorense.
- Incrementar el acceso de la población infantil y comunidades marginadas y del sector educativo, así como el público juvenil y a todos los públicos a las bibliotecas que integran la red estatal.

Estrategias:

- Establecer nuevas bibliotecas, mapotecas, videotecas y otras colecciones especiales públicas en regiones que carecen de este servicio.
- Utilizar nuevas tecnologías para agilizar el procesamiento del material bibliográfico, ampliando el servicio de consulta gratuita a internet, que vincule a las bibliotecas de la red estatal con el sistema nacional y otros centros bibliotecarios y de documentación del país.
- Establecer un centro de capacitación para la profesionalización del bibliotecario.
- Fortalecer el programa de vinculación de la escuela con la biblioteca pública.
- Alentar la creación de nuevos talleres infantiles y para comunidades marginadas y fortalecer los ya existentes para todo el público dentro de las bibliotecas del Estado.
- Rescatar los acervos documentales antiguos que obran en poder de instancias privadas para lograr su difusión y divulgación a la población en general.
- Alentar el establecimiento del depósito legal estatal a fin de difundir la producción documental.
- Elaborar una bibliografía básica sobre el Estado de Sonora para distribuirla en la Red de

Líneas de acción:

- Establecer bibliotecas públicas en los municipios que no cuenten con ella.
- Apoyar el establecimiento de bibliotecas privadas en el Estado.
- Establecer bibliotecas modernas con acceso de alta tecnología en los municipios más importantes del Estado.
- Crear y consolidar la red electrónica bibliotecaria estatal.
- Crear el Centro de Capacitación Bibliotecario de Sonora.
- Establecer convenios con otros sistemas bibliotecarios a nivel regional, nacional e internacional.
- Realizar talleres infantiles en las bibliotecas públicas y en bibliotecas privadas.
- Coadyuvar con los docentes en el establecimiento de las bibliotecas escolares y de aula.
- Crear un fondo de apoyo público y privado para el mantenimiento de acervos personales, familiares e institucionales.
- Elaborar un catálogo de los acervos bibliográficos estatales, como apoyo a las actividades educativas y de investigación.

Indicadores y metas:

Para poder medir y evaluar los desempeños correspondientes durante y al finalizar el año 2009:

En el año 2009 tendremos una sociedad más participativa, en el área de cultura, la cual a través de foros y consensos populares intervendrán como protagonistas y espectadores activos

- **Indicador de Impacto**

Denominación:

Incremento de al menos un 50% en el número de personas atendidas a través de actividades artístico-culturales.

- a).- **Variables:**

Número de personas atendidas en el 2003

Número de personas atendidas en el 2009

(Se dará seguimiento al actualizar el número de asistentes al finalizar cada año).

- b).- **Fórmula:**

$(\text{número de personas atendidas al año 2009} / \text{número de personas atendidas en el año 2003}) \times 100$.

- c) **Meta del indicador para el año 2009:**

Incrementar al menos un 50% el número de personas asistentes y participantes en el año 2003.

- **Indicador de Resultado (s):**

(No. de acciones de gestión y enlace realizados al año 2009 / número de acciones de gestión y enlace realizadas en el año 2003).

- **Indicador de producto:**

Meta 1).- Celebrar convenios de colaboración con organismos e instituciones estatales y federales para la realización de eventos artísticos.

CONVENIO (20 anuales)

Meta 2) Realizar visitas con representantes municipales para concretar acciones culturales en conjunto (Comités de Cultura Municipal)

VISITA (30 anuales)

Meta 3) Fortalecer las acciones del Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste, a través de reuniones con representantes de Baja California, Baja California Sur y Sinaloa.

REUNION (6 anuales)

Meta 4) Llevar a cabo un programa de actividades artístico-culturales en coordinación con la Comisión Sonora-Arizona.

PROGRAMA (1 anual).